

CERRILLOS? 29 de enero de 1986

SEÑORES MIEMBROS COMISION DE DERECHOS HUMANOS
PERSONAL DE LA C.N. de ENERGIA ATOMICA
AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 8250 -Ofic.2039/41 -
BUENOS AIRES

OBJETO : Informar, acompañando Carpe/
ta con antecedentes .-

HONORABLES MIEMBROS :

Habiéndome enterado, mediante la solicitada publicada por esa Honorable Comisión, en el diario "El Tribuno" de esta provincia de Salta, con fecha 19-09-85, la primera vez que se ofrece oportunidad de reivindicación laboral al personal dejado cesante injustamente; hice contacto telefónico dos veces, atendiéndome en la primera el sr. Horacio CEVA y en la segunda la señorita FRIGERIO, me dirijo a esa H.Comisión haciéndole llegar una carpeta, acompañando a la presente, con las foto/copias de los antecedentes que tengo, relacionados a mi despido, tal me sugirieran los sres. antes mencionados y el Compañero de la A.T.E. Teodoro PERALTA quien, en representación de la Organización Gremial antes dicha a la que pertenezco, integra la meritoria Comisión que se interesó por aquellos que, como yo, fuimos objeto de tan grande injusticia; sin que, hasta el inicio de v/diligencias, se haya podido esperar reparación moral ni material .-

Antes de entrar en detalles, objeto de la presente, debo expresarles a todos y cada uno de ustedes, mi leal agradecimiento por la gran tarea que se han propuesto y que hacen reverdecer las esperanzas en la justicia y creer que la humanidad, todavía es "HUMANA". GRACIAS por devolver a tantos compañeros humillados y perseguidos, la esperanza de un futuro mejor, aunque, a no dudarlo, muchos reaccionarios que lucran con el dolor del despojo, estén trabajando para que v/gestión no tenga el éxito total que Uds. anhelan .-

El detalle de la correspondencia conteniendo las formas, fechas, etc., de mi cesantía, como de los diligenciamientos de revisión, recursos, etc., interpuestos por el suscrito, es el que sigue; de todo lo cual, acompaño fotocopias en la presente carpeta, ordenadas por orden ascendente de fechas :

- 13-04-76 : Nota N° Dno31/76, fechada el 12-04-76, y firmada por el sr. Raúl Omar LOPEZ, como "Jefe Interino De División Noroeste de la C.N.E.A., por la cual notifica al suscrito, con la fecha del margen, sobre la cesantía dispuesta por la "Junta Militar".-
- 25-04-76 : Nota del suscrito al sr. Jefe de la Administración de la Delegación Noroeste de la C.N.E.A., don Agustín ROSA (recibida por éste), solicitando reconsideración de la medida tomada.-
- 04-05-76 : Nota del suscrito al compañero Secretario Gral. del Consejo Directivo Central de la A.T.E., por la cual le informo cesantía y solicito intervención en el caso .-
- 19-05-76 : Nota N° 2004 del Consejo Directivo Central de la A.T.E. al suscrito, acusando recibo de la enviada por mi y exortándome a continuar al frente de la Seccional .-
- 01-06-76 : Nota-denuncia del suscrito, dirigida al sr. Delegado Regional en Salta del Ministerio De Trabajo De La Nación .-
- 01/02-06-76 : Nota y elevación de la misma, del suscrito al sr. Jefe de La Guarnición Ejército Salta, denunciando despido y solicitando intermediación .-

//..

- 01/02-06-76 : L.T.PALOMINO interpone "Recurso de Revocatoria y Jerárquico en Subsidio", ante el sr. Presidente de la C.N.E.A. don Carlos Castro MADERO, elevando el mismo mediante pieza "Expreso+Certificado" n° 6286 .-
- 02-06-76 : Nota del suscrito al sr. Jefe de la Delegación Noroeste de la C.N.E.A. (En Salta) elevando a su conocimiento el recurso de párrafo anterior.-
- 02-06-76 : Nota del suscrito al sr. Jefe de Administración de la Delegación local de la C.N.E.A. (Recibida por él mismo) solicitando su intermedia-
ción en el diligenciamiento para extensión del pago de las pólizas por Seguros de Vida ante la Caja Nacional de Ahorros y Seguros .-
- 02-06-76 : Nota de L.T.PALOMINO con denuncia y elevación de la misma mediante pieza "Expreso-Certificado" N° 6285, dirigida al sr. Director Nacional de Relaciones Del Trabajo, del Ministerio de Trabajo de la Nación .-,
- 02-06-76 : Nota del suscrito a sus Compañeros del Consejo Directivo Central de la A.T.E., acusando recibo de la Circular Gral.n° 71/76 del 21-05-76 y con las que acompañaba fotocopias de todas las presentaciones hechas hasta el momento ése, por el caso de su despido .-
- 18-06-76 : Nota al suscrito N° Dno2/76, fechada el 09-06-76, que el Jefe de la "División Noroeste" de la C.N.E.A. hace llegar mediante pieza postal "Expreso Con Aviso" N° 120.826, nota por la cual notifica de la ampliación de la primaria notificación hecha con Nota Dno31/76, aclarando que la medida se toma en uso de las facultades que le otor-
ga el Art° 2° de la Ley N° 21.274 .-
- 18-06-76 : El sr. Jefe de Administración de la Delegación Noroeste de la C.N.E.A. por intermedio del Agente Don Encarnación Valeriano COLQUE, hace lle-
gar original de la copia mencionada en párrafomanterior .-
- 18-06-76 : El Suscrito recibe respuesta del sr. Jefe de la Guarnición Ejército Salta, Cnel. Carlos Alberto MULHALL, mediante la cual informa no ser de su competencia intervenir sobre el despido, sugiriendo gestionar tal causa por el Ministerio De Gobierno .-
- 20-07-76 : Los sres. Jefe de Reclamos y Negociaciones y Jefe de Relaciones de Trabajo de la Delegación Regional Salta del Ministerio De Trabajo De La Nación, Sres. Miguel A. NUÑEZ y Arnaldo J. WIRNA, respectivamente, mediante nota de fecha 16-07-76, notificada al suscrito por intermedio de la Policía de La Provincia De Salta (Comisaría de Cerrillos), cita al suscrito a concurrir el 27-07-76, para hacerle conocer actuaciones relacionadas con mi presentación del 02-06-76 .-
- 27-07-76 : La Delegación Regional Salta Del Ministerio De Trabajo De La Nación, por intermedio de su Agente Marta Alicia SIARES, hace tomar conocimien-
to al suscrito de las actuaciones realizadas por gestión de su presen-
tación del 02-06-76, En tal actuación de la Sta. SIARES, el suscrito insiste en su presentación y en su pedido de resarcimiento moral por las causales que se esgrimen en la cesantía. A la vez, la Agente SIA-
RES hace entrega al suscrito de una copia del Folio 5 del Expediente n° 613.623, fechado el 14-05-76 y del Folio n° 6 de nota fechada el día 16-06-76, referente a Nota "Rej.R.R.N° 4193/76 .-

Se acompaña también : a) Fotocopia de la "SOLICITADA" hecha publicar por la Comisión De Derechos Humanos del Personal De La C.N.E.A., con fecha 19-09-85, insertando, a la vez, fotocopia de la Credencial N° 1.391 otorgada por el Sr. Jefe a/c de la División Reclu-
tamiento de la C.N.E.A., Don Adolfo C. IGARZABAL SAENZ, que acredita al suscrito su condición de "ENCARGADO DE PERSONAL" de la División Noroeste de la C.N.E.A., al momento de su Cesantía .-

b) Fotocopia de la Nota fotocopiada, recibida por el suscrito en Pieza Postal Simple el 27-11-85 y fechada en BsAs el 13-10-85 por la cual el Sr. Presidente Del Grupo De Trabajo De esa H. Comisión, Ing. Jorge KITTL me anuncia el pedido de "Inmediata Rein-
corporación", hecho ante el Sr. Presidente de la C.N.E.A. .-

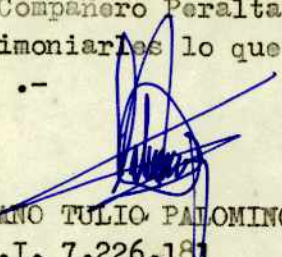
...///

...///

- c-) Fotocopia de la crónica hecha al Compañero Teodoro PERALTA en el Diario "El Tribu/no" (De Salta) del 23-11-85 en el que se anuncia la reincorporación del suscrito y otros cuatro compañeros cesanteados .-
- d-) Fotocopia de la Credencial del Socio n° 33.092 de la A.T.E. otorgada al suscrito por el Compañero Secretario Gral. del Consejo Directivo Central de ese Gremio, acreditándolo como Secretario Gral De La Seccional "Don Otto" por el período 1974-1979 a Luciano Tulio PALOMINO. Asimismo, en la misma carilla, inserto fotocopia de mi Cédula De Identidad Federal N° 10.160.140 .-

Señores H. Miembros de la Comisión De Derechos Humanos del Personal de ENERGIA ATOMICA, al finalizar el detalle precedente, sólo me resta reiterar mi agradecimiento por la gestión, haciendo votos para que la misma se vea coronada por el éxito y pueda reincorporarme a algún Sector de la Comisión Nac. De Energía Atómica. También debo señalarles cuan grande ha sido el daño moral y material que la medida me ha causado al cesantearme sin causa legal, ya que, a los 53 años me encuentro empobrecido económicamente, acusando deuda al B.H.N. por la adjudicación de mi vivienda, Inmobiliario y otros impuestos y tasas sobre la misma, diezmado mi patrimonio del hogar al haber tenido que vender algunos efectos para soportar las horas amargas de la falta de ingresos y con el espíritu gastado, aunque no vencido, sino, por el contrario, sacando fuerzas de ejemplos de lucha de seres que, como Uds., se preocupan por imponer la justicia cual ha sido mi permanente batallar, con las lógicas consecuencias de las reacciones de seres que de humanos solamente tienen la forma. Al despedirme, ruego al Señor Todopoderoso me de la oportunidad de, una vez reincorporado, poder viajar a conocerlos personalmente, como tuve la suerte de conocerlo al Compañero Peralta y, aunque más no fuera que con un apretón de manos y un abrazo, testimoniarles lo que siento. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga y...hasta siempre .-

mi actual registro de firma:


LUCIANO TULLIO PALOMINO
D.N.I. 7.226.181
USHUAIA 27 - CERRILLOS (Salta)
Teléfono 17 (Pedir a L.Distance)

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

AV. BELGRANO 2527 • CAPITAL FEDERAL • T. E. 47-4086-2154-9283
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2 • ADHERIDA A LA C.G.T.

CREDENCIAL



Reconózcase al portador en su

carácter de: SECRETARIO

GENERAL: Seccional

" DON OTTO "

Período: 1974 - 1975

20-

76

REPUBLICA ARGENTINA POLICIA FEDERAL

Cédula de Identidad N° 10.160.140

DIGITO PULGAR DERECHO



FIRMA INTERESADO

20-2

SOCIO Nº 33.092

L.E./C.I. 7.226.181

Apellido y Nombre PALOMINO, Luciano T.

Domicilio Sarmiento s/n.

Localidad Cerrillos Provincia Salta

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARIO GENERAL

20-1

LUCIANO TULLIO PALOMINO
NOMBRE Y APELLIDO

Argentina
NACION

Salta
LOCAL

21/3/1932
FECHA

Casado
ESTADO CIVIL

7.226.181
MATRICULA

Salta 5ta.
D M REG.

20-3

CONTROL
36.189.901



OBSERVACIONES

Febrero 25 de 1977

Comisario

Queremos un plan nuclear que no sea faraónico, sino acorde al país

Teodoro Peralta, coordinador nacional de los trabajadores de la rama de energía atómica, declaró en su paso por Salta, que "hace cuatro o cinco años la Comisión Nacional de Energía Atómica no tiene un plan coherente". El gremialista sostuvo que "esta situación repercute en los trabajadores porque va quitando fuentes de trabajo" y recordó el cierre del yacimiento Don Otto. "Este cierre —dijo Peralta— todavía no fue reparado produciéndose hechos gravísimos porque en Salta hay que mantener la productividad de mineral de uranio". No se mostró partidario de la privatización de esta actividad "y de ninguna otra actividad nacional".

Plan nuclear

El dirigente de ATE indicó que "nos oponemos en forma terminante al levantamiento de las plantas de concentración de uranio como ocurrió en Salta y como tiende a suceder con el complejo minero fabril Pichiñan (Chubut), hasta tanto no se definen las reservas de las zonas y los requerimientos de un futuro plan nuclear y que se tenga

en cuenta la importancia geopolítica de estos asentamientos, donde se crearon polos de desarrollo utilizándose mano de esas zonas, se efectuaron todo tipo de compras". Indicó que "el trabajador quiere participar en la política de fondo a instrumentar hacia el sector, es decir un plan nuclear que contemple las reales necesidades del país. Esto significa no un plan faraónico de aproximadamente 1.500 millones de dólares como el que se pagó en la época del Proceso. Si el país va a reactivarse, el aporte de la nucleoelectricidad debe estar contemplada en un plan energético acorde a las necesidades vitales del país".

Expresó que "hay 6.400 trabajadores en energía atómica, de los cuales el 21% es contratado. En Salta hay 51 trabajadores, recordando que cuando funcionaba Don Otto Salta llegó a tener 700 trabajadores. Aquí hace falta explotar los yacimientos Los Berthos que contienen mineral de uranio y vanadio, creando así una fuente de trabajo. Evitándose el paulatino desmantelamiento de la regional del NOA de Energía Atómica".



Teodoro Peralta

Reincorporación

Por gestiones de ATE, adelantó Peralta, "se reincorporarán cinco compañeros prescindidos por el Proceso que actualmente están haciendo changas en Salta". Los reincorporados son Luciano Palomino, Lilliana Romero, Juan Salas, Sergio Figueroa y Ricardo Blasón".

El dirigente en el diálogo con El Tribuno, estuvo acompañado por el secretario general de ATE — Salta, Luis Enrique Zalar y por el secretario administrativo de la seccional, Angel Acosta.

-2º P-Of.2039/2041-Capital

-EL TRIBUNO 23 DE NOVIEMBRE 1985-

17

Recibido
700030
707041

110
100

20/9/85
Oficina 2039/2041
01-
Teléfono 701-2435 Interno 230
Sa. Jorge Kittl
Sa. Horacio Ceva

SOLICITADA



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

REINCORPORACIONES

"Por resolución N° 484/85 de la Comisión Nacional de Energía Atómica se formula un llamado público a aquellas personas que, a través de normas transitorias u otras de carácter general o particular, hayan quedado desvinculadas de la institución por razones políticas, gremiales o ideológicas, o que aleguen vicios de la voluntad en sus renunciaciones, en el período iniciado el 24 de marzo de 1976 y finalizado el 10 de diciembre de 1983."

Este llamado tiene por objeto invitarlas a presentar su solicitud de reincorporación dentro de los noventa días corridos, a partir de la fecha, ante el grupo de trabajo ad-hoc, órgano transitorio de asesoramiento de la presidencia de la Comisión Nacional de Energía Atómica, integrado por representantes de la institución y de la Comisión de Derechos Humanos del Personal de la C.N.E.A., creado por la resolución de referencia, el cual dictaminará sobre la procedencia de la solicitud. La efectivización de las reincorporaciones queda supeditada a las reales disponibilidades de la institución.

Dirigirse personalmente o por carta para tales fines a la Avda. del Libertador 8250, piso 2°, oficinas 2039/2041, Tel. 701-2435, interno 230, en el horario de 9.30 a 17.30.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985

Jorge Kittl
C.I. 2.596.025 (P.F.)

Horacio Ceva
L.E. 4.290.988

Nº 1.391



C. I. 29.286 (Pcia. Salta)
M. I. o L. C. 7.226.181

Firma del titular

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

El Sr. Luciano Tulio

PALOMINO

desempeña en esta Repartición
el cargo de:

Encargado de Personal
de la División Noroeste
AREA MATERIAS PRIMAS

ADOLFO C. IGARZABAL SAENZ
JEFE ALTERNATIVO DE RECLUTAMIENTO
e/a Jefe Int. Dpto. Personal

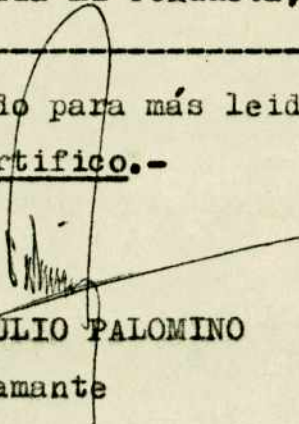
16 Bis 2

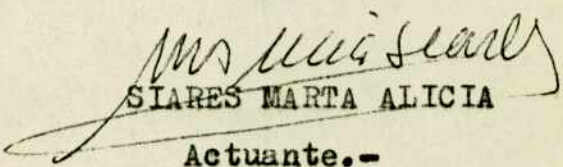
MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION
MITRE 383 SALTA

RECLAMOS Y NEGOCIACIONES.- Salta, 27 de Julio de 1976.-

En el día de la fecha comparece previamente citado el Sr. Luciano Tulio Palomino, quien luego de tomar conocimiento de las actuaciones manifiesta que: Insiste ante el Ministerio de Trabajo, derivar ante el ó los Organismos de competencia el caso que me afecta y que se trata en el presente expte, por cuanto al margen de mi petición de consideración de la medida de que se trata prima en Mí, el deseo/ de una reindivificación moral por cuanto considero de que la medida tomada ha sido dañada mi conducta, que es todo cuanto tiene que exponer.

No siendo para más leída y ratificada firma para constancia por ante Mí que Certifico.-


LUCIANO TULIO PALOMINO
Reclamante


SIARES MARTA ALICIA
Actuante.-